



CE7214

Cúcuta, 25 de septiembre de 2026

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO: 1059187	
PETENTE: ROSALIA RUDAS DE MOJICA	
TIPO DE RESPUESTA: General (X) Acto ()	
RADICADO ENTRADA / FECHA: 20261020022635 - 09/09/2026	
RADICADO DE SALIDA / FECHA: 20261030035175 - 25/09/2026	
Fecha de fijación: 19/10/2026	
Fecha de desfijación: 23/10/2026	
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2010 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	



20261030035175

Señora
ROSALIA RUDAS DE MOJICA Usuario 1059187
Dirección [REDACTED]
Cúcuta-Norte de Santander

Asunto: Notificación cumplimiento de Resolución SSPD 20268400610265 del 16/07/2026
Radicado de entrada CENS 20261020022635 del 09/09/2026
Expediente CENS E.S.P 202602009

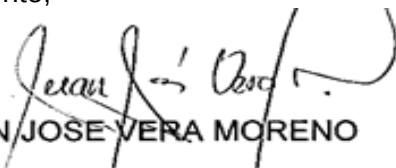
Reciba usted un cordial saludo.

En atención al escrito presentado y la resolución en CENS S.A. E.S.P. con radicado y fecha del asunto y con el fin de dar aplicación a la resolución SSPD mediante la cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto contra la decisión adoptada por CENS; en la cual nos indican lo siguiente:

"REVOCA la decisión administrativa No. No. 20261030007872 del 05/03/2026, proferida por la CENTRALES ELECTRICAS NORTE DE SANTANDER CENS SA ESP, en el sentido de ordenar retirar el valor de \$ 112.792 de la factura No. 1088371164, por concepto de reconexión del servicio, como consecuencia de esta decisión la empresa debe realizar el ajuste para efectos del cumplimiento del mismo, de conformidad con lo expuesto en el presente acto administrativo."

En este orden de ideas, resulta pertinente informar que esta electrificadora en trámite del recurso congelo el valor de \$108.671 los cuales se cargan a la factura y se cruzan con el procedimiento descrito anteriormente

Cordialmente,


JUAN JOSE VERA MORENO

Profesional P1 Canal Escrito

Proyecto: Andrés Jerez

Cúcuta - Norte de Santander
Av. Aeropuerto, 5N - 220 Sevilla

Ocaña - Norte de Santander
Calle 7, 29 - 183
Av. Francisco Fernández de Contreras

Tibú - Norte de Santander
Cra. 6, 6-17 El Carmen

Pamplona - Norte de Santander
Cra. 8, Calle 7 Esquina

Aguachica - Cesar
Calle 11, 14-10
La Ceiba, Esquina



CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.

NIT: 890500514-9

Avenida Aeropuerto 5N – 220 Sevilla, Cúcuta / Tel:5824444

Somos Autorretenedores a título de Renta: Resolución 547 del 25 de Enero de 2002
Grandes Contribuyentes: Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024 - Agentes Retenedores IVA

Reporta daños y emergencias
marcando gratis
01 8000 414115
o al **115**



FACTURA DE AJUSTE

32212937

Fecha de emisión: 25/09/2026 04:46 PM

DATOS DEL CLIENTE

Número de Usuario: 1059187-3
Nombre: SANDRA VICTORIA ANDRADE BERMUDEZ
Dirección: [REDACTED]
Barrio: [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED]
Municipio: San José De Cúcuta
Estrato: 2
Clase Servicio: Residencial

DIRECCIÓN REPARTO ESPECIAL

Ruta de lectura: 107 - 1433561355

Código Cargo	Descripción del Concepto	Valor Ajuste	Valor Cargo
	Saldo Inicial		\$348,569
584	Ajuste Reconexión	-\$112,792	
	Total Ajuste \$		-\$112,792
TOTAL A PAGAR			\$235,777

Fecha Vencimiento: 28/09/2026

Nota: Si cancela después de la fecha de vencimiento, se le cobrarán intereses por mora hasta la fecha de cancelación

LA PRESENTE FACTURA PRESTA MÉRITO EJECUTIVO EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 130 DE LA LEY 547 DE 1994 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 689 DE 2001
De conformidad con el decreto 2150 de 1995, la firma manifiesta su autenticidad y validez para todos los efectos legales.

José Miguel González Campo - Representante legal de CENS S.A. E.S.P.

ESTIMADO CLIENTE: EXPRESE SUS INCONFORMIDADES CON RELACIÓN AL VALOR FACTURADO A NUESTROS REVISORES FISCALES, KPMG S.A.S. AL APARTADO AEREO
No. 1212 DE MEDELLÍN.

LÍNEA ÉTICA DE CENS: Denuncie conductas ilegales o antiéticas. / E-mail: contactotransparente@epm.com.co - Línea Nacional: 01 8000 522 955.
CENS velará por la reserva de la información del denunciante.



CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.

NIT: 890500514-9

Avenida Aeropuerto 5N – 220 Sevilla, Cúcuta / Tel:5824444

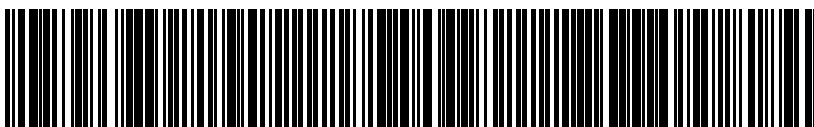
Somos Autorretenedores a título de Renta: Resolución 547 del 25 de Enero de 2002

Grandes Contribuyentes: Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024 - Agentes Retenedores IVA

CUPÓN PARA EL BANCO

Ref: 1059187

Número de Usuario: 1059187-3
Nombre: SANDRA VICTORIA ANDRADE
BERMUDEZ
Dirección: [REDACTED]
Comprobante No: 32212937
Valor: 235,777
Fecha de Vencimiento: 28/09/2026



(415)7709998001794(8020)01000105918762(3900)0000235777(96)20260928